



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
OFICINA CENTRAL**

UACI

EDIFICIO TORRE ROBLE, BLVD. LOS HEROES, METROCENTRO, SAN SALVADOR

ORDEN DE COMPRA N° 51/2019

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 27/2019

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: (799) BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V. (SADFI: 2790) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 11-Apr-2019
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 92/2019/02
	Lugar de entrega: CEPA OFICINA CENTRAL Y PUERTO DE ACAJUTLA
NRC:	Cen Cos Asociados: 0601-GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACION

COPIA PUBLICA

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	2.00	UNIDAD	2.15888	DISCO DURO PARA LAPTOP IDE/SATA	36.00000	72.00000
				2 HD internos para laptop de 500 GB, tipo SATA de 2.5 pulgadas		
2	30.00	CAJA	269	CD TIPO CD-R - 10 UNIDADES	2.95000	88.50000
				10 Unidades por caja		

Sub Total US\$	160.50
IVA US\$	20.87
Total US\$	181.37

CIENTO OCHENTA Y UNO CON 37 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 17-May-2019